

BOLETÍN DE PRENSA # 6

La Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos del Ecuador, en el marco de su monitoreo permanente de vulneraciones a los derechos humanos, emite su **sexto boletín** respecto de los hechos reportados en el contexto del Paro Nacional de septiembre de 2025. Con corte al 30 de septiembre, a las 12:30h de la jornada hemos documentado **143 reportes de vulneraciones a derechos humanos**.

La noche del 28 de septiembre, la prensa masiva informó sobre la salida de un **convoy de cien vehículos militares** desde la base del aeropuerto de Quito. Pese a lo inusual de la maniobra, ninguna fuente oficial explicaba su contenido ni objetivo. Sólo se sabía que se movilizaban hacia el área de las protestas en Imbabura.

La noticia del convoy **causó enorme alarma en las comunidades**. Apenas horas antes, en Pinsaquí, el **comunero Efraín Fueres caía ejecutado con disparo a la espalda**, mientras corría de la represión militar. Desde las 18h00 y a lo largo de la noche, diversos lugares reportaban **cortes de luz, inhibición de señal de internet y teléfono, sobrevuelo de drones**. La preocupación por posibles ataques a las comunidades aumentaba con el paso del tiempo y la anunciada llegada del convoy al área.

BOLETÍN DE PRENSA # 6

Ante la **posibilidad de un ataque masivo**, las comunidades aumentaron los bloqueos de vías de acceso. Las familias con niños, niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y hasta personas enfermas o convalecientes **huyeron de sus hogares** hacia bosques y quebradas donde pasaron la larga noche. No es exagerado decir que la noticia del **convoy aterrizó a las poblaciones**. Alrededor de las 22h00, se conoció de enfrentamientos en la zona del Cajas que incluyeron lanzamiento de gases contra viviendas y espacios comunitarios.

El terror que infundieron a la población de manera deliberada viola su derecho a la integridad. Es un mecanismo irregular para obligar a la población a deponer las medidas de movilización y paralización. El número total de personas heridas, detenidas en este nuevo ataque militar se desconoce hasta el cierre de este boletín. Asimismo, se reportaron ataques a la población en la tarde del mismo día.

Al día siguiente, la versión oficial declaró que se trataba de un "convoy humanitario" comandado por el presidente Noboa, acompañado por la embajadora de la Unión Europea en Ecuador, Jekaterina Doródnova, y el embajador de Italia, Giovanni Davoli.

BOLETÍN DE PRENSA # 6

Todos denunciaron violencia y ataques al convoy sin especificar dónde ni cómo. Ninguno explicó el carácter "humanitario" de una **oscura maniobra militar dirigida a la zona de enfrentamientos entre ciudadanos en protesta y las fuerzas estatales de represión**. Ninguno se refirió a que el anuncio del convoy -supuestamente humanitario- **"coincidió" con cortes de luz y de las telecomunicaciones en estas comunidades**. Ninguno explicó con quiénes coordinaron la "ayuda humanitaria" en los territorios, ni qué fin tuvo la inusual maniobra y el cargamento "humanitario". En las comunidades, comentan que esos camiones llevan **mercadería de cadenas de supermercados como el Tuti**. Si es así, lo "humanitario" de la caravana es garantizarle el negocio al gran empresario

El relato oficial se debilita frente a los múltiples cuestionamientos ciudadanos. Resulta poco razonable sostener la versión del presidente y, con mayor razón, la de los diplomáticos que adoptaron esta inusual **postura en un conflicto político delicado en su país anfitrión**.

Ni el presidente Noboa, ni la embajadora Doródnova, ni el embajador Davoli han ofrecido disculpas públicas a las comunidades por el temor y la incertidumbre producto de esta acción.

El día 28 Zaida Rovira, ministra de gobierno, reconoció la muerte de Efraín Fueres, sin dar mayores detalles y se concentró en mencionar que habrían **12 militares heridos y 17 militares retenidos**.

BOLETÍN DE PRENSA # 6

El municipio de Ibarra informó la suspensión del servicio de agua potable en Rumipamba por rotura de una tubería.

Hasta el cierre de este boletín **se mantiene desaparecido Juan Aguilar Otavalo "Juanki"**, como se lo conoce cariñosamente, comunero de Huaycopungo, de 43 años. **Tiene 75% de discapacidad** con dificultad para hablar, defenderse, comprender situaciones complejas y sus familiares viven fuera del país. **Fue detenido por la policía a las 02:00 de la madrugada del 26 de septiembre** en el puente del sector de San Rafael del cantón Otavalo. Al momento de su desaparición vestía pantaloneta sobre el pantalón y camisa a cuadros. La Policía Nacional debe dar cuentas de su paradero dada la certeza de su detención.

Hasta la fecha tenemos registradas y documentadas **63 personas detenidas y al menos 92 personas heridas, 10 personas temporalmente desaparecidas, 1 persona detenida desaparecida y 1 persona fallecida**. Todos estos hechos se han dado en el marco de las acciones de intervención de miembros de la fuerza pública. No existen cifras oficiales actualizadas; permanece incumplida la obligación estatal de proporcionar información oficial oportuna y transparente.

En horas de la tarde, la **UNORCAC se encontraba resolviendo el conflicto interno por la presencia en territorio indígena de efectivos militares armados** tras un ejercicio de **jurisdicción propia**. Horas antes se había entregado a **cuatro militares** que se encontraban bajo custodia en las comunidades.

BOLETÍN DE PRENSA # 6

Al cierre de este boletín, se **reportó la agresión y detención de manifestantes y periodistas de medios de comunicación digital** en un plantón con intervenciones artísticas en la Plaza Indoamérica, zona centro norte de Quito. A las 18H00, **la policía cercó con motos** al grupo de personas reunidas en la plaza y comenzó a **lanzar gas lacrimógeno**. El grupo se dispersó: **una parte entró a la Universidad Central y otro grupo se quedó en la calle**. Las personas que se quedaron en la calle fueron perseguidas hasta la entrada del metro del Seminario donde nuevamente fueron gaseadas. De manera reiterada, **los policías lanzaron sus motos contra los manifestantes**.

Entre las personas agredidas están: **un periodista del medio BNP, una periodista de TeleSur y una defensora-miembro de esta Alianza**. A esta última, un policía le **arrebató su teléfono y lo tiró al piso**. **Todos cumplían su labor de cobertura y registro** y portaban ostensiblemente sus respectivas identificaciones. Los abusos contra estas persona **vulneran la libre expresión e impiden la labor de defensa de los derechos humanos**.

Dado que los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza son indivisibles e interdependientes, hemos clasificado los reportes de acuerdo al **principal derecho vulnerado**, entendido como aquel que **desencadena la vulneración de otros derechos**. En este marco, se registran a la fecha **37 reportes** de vulneraciones del **derecho a la protesta**, **51 reportes** en relación al **derecho a la integridad personal**,

BOLETÍN DE PRENSA # 6

22 reportes de amenaza a la libertad personal y 10 reportes de vulneración del derecho a la propiedad privada -por el bloqueo de las cuentas bancarias de personas defensoras y líderes sociales, y la sustracción de los bordados de las mujeres cuencanas. Identificamos 5 reportes de vulneración al derecho a defender derechos, 9 reportes de afectación a la libertad de expresión y opinión, 2 reportes por violación de las condiciones de detención, 1 reporte de afectación al derecho a la privacidad, 1 reporte de vulneración de derechos de las niñas y los niños, y finalmente 4 reportes que afectan el derecho a la vida, 2 relacionados con la afectación a la vida en el sentido de existencia y 1 de afectación a la vida digna.

Recordamos que este derecho, **a la vida digna**, ha sido **vulnerado a 16 938.986 personas** por las **medidas económicas** adoptadas por el gobierno de **forma inconsulta**.

A la fecha, las vulneraciones de derechos que involucran principalmente a la **fuerza pública, entiéndase FFAA y Policía Nacional**, alcanzan un **70%**. La **Presidencia de la República y el Ministerio del Interior**, por **emitir declaraciones estigmatizantes** contra personas **indígenas, manifestantes y defensores/as de derechos**, están involucradas en el **5%** de los casos. El **3.5%** corresponde a hechos donde se encuentran involucradas personas y grupos que actúan **contra manifestantes y afectan la labor de periodistas**.

BOLETÍN DE PRENSA # 6

Finalmente, el **2%** corresponde al **SNAI** y el **0.7%** corresponde a **vulneraciones incurridas por un funcionario municipal.**

Persiste el riesgo para quienes se **manifiestan en las calles**, quienes hacen **coberturas comunicacionales** y quienes hacen **asistencia humanitaria y monitoreo de DDHH:**

Las fuerzas estatales **usan gas lacrimógeno contra el rostro** de manifestantes, **golpean y arrastran**, tal como lo demuestran las imágenes recopiladas por la sociedad civil y medios de comunicación, particularmente comunitarios. Las acciones de **estigmatización y criminalización contra manifestantes, comunicadores comunitarios y Defensoras/es de DDHH legitiman discursos y acciones violentas en su contra.**

Las manifestaciones se desarrollan en un **ambiente de creciente hostilidad por parte de las fuerzas estatales.** La gestión estatal de la protesta social **sigue siendo contraria a los estándares constitucionales e internacionales.** que obligan a garantizar este derecho **bajo las recomendaciones de la CIDH con ocasión del paro de 2019.**

BOLETÍN DE PRENSA # 6

Como **Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos del Ecuador**, cumplimos nuestro mandato de **observación, registro, sistematización y denuncia** durante este paro nacional, porque ese es el rol que la sociedad nos demanda.

Reafirmamos que **nuestra labor será siempre estar junto a las víctimas de violaciones de derechos humanos**, acompañarlas en su búsqueda de **verdad, justicia y reparación**, y **exigir** que el Estado cumpla con su obligación de **garantizar y proteger los derechos constitucionales y convencionales**.

Contactos para medios: +593 93-928-7754 / +593 99-924-0129